MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014
"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL
ID N° 282.633

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado de **Licitación Pública Nacional N° 12/2014 "Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones Varias" – Plurianual - Id N° 282.633**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- Lic. Mabel Alfonso, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.
- Lic. Víctor Ojeda, en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA.
- Lic. Gerardo Meira, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 – SUOC S3.
- Abog. Cristián Benítez, en representación de la Asesoría Jurídica del MSP Y BS.

2.1 **Identificación del llamado PAC:** En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 282.633, con un monto para el presente ejercicio de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) y cuyo monto total plurianual a aplicar asciende a la suma de G. 960.000.000 (Guaraníes novecientos sesenta millones), destacando que el llamado se realiza bajo el carácter PLURIANUAL, según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.

2.2 **Disponibilidad Presupuestaria:** La presente contratación presupuestaria correspondiente, en el Objeto de Gasto 250, FF 10 por Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).

2.3 El Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014. Por su carácter Plurianual se encuentra sujeta a la aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2015 y 2016.

2.4 **Publicación:** este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 14/11/2014, y se ha publicado en un periódico con difusión de alcance nacional con fecha 18, 19 y 20 de noviembre de 2014, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2.5 **Circulares:** Las consultas de los oferentes y respuestas de la convocante se han difundido en el SICP mediante Aclaración Nº 1.

2.6 **Adendas:** Las Adendas del Pliego de Bases y Condiciones emitidas se han difundido en el SICP mediante Adenda Nº 1.

3. ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día martes 9 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, donde consta la nómina de oferentes el cual se detalla a continuación:

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Mabel Alfonso S.
Jefe Dpto. Adm.
SENASA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Cristian E. Benítez Bobadi
ABOGADO
Matrícula 17.790

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014
"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL
ID N° 282.633

Nº	Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta Precio Unitario en Gs. IVA Incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas	
			Vigencia	Monto Gs	Original	Copias
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	680	09/12/14 18/04/15	50.000.000	1 (uno)	2 (dos)

Modalidad Contrato Abierto adoptado para la presente contratación, el monto mínimo a ejecutar asciende a Guaraníes cuatrocientos ochenta millones (Gs.480.000.000), mientras que el monto máximo es de Guaraníes novecientos sesenta millones (Gs. 960.000.000).

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial (IAO 34, Sección II, Numeral 1)

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1332091.
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE Verificado según Constancia SIPE Nº 1332091.

Se realiza el análisis de las documentaciones presentadas por cada firma el cual se detalla en el Cuadro anterior **4.1 Documentación de Carácter Sustancial**, constatándose que las firmas **CUMPLEN** con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de las ofertas, destacando que no se ha detectado error alguno.

Lic. Claudia M. Ojeda E.
Jefa Dpto. Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Dra. Ana Maria Yaco S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Lic. Gonzalo Mora, Coordinador
Coordinación General
SUOC 53 - MSP y BS

Eduardo E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.790

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014
"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL
ID N° 282.633

5.2 **Margen de Preferencia:** Se considera el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11, atendiendo que se presenta una sola empresa no aplica.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple	No cumple
A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	No aplica
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	No aplica
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	No aplica
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	No aplica
• Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No aplica	No aplica
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	No aplica

B) Documentos legales • Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	---
• Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	---

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Jefe Sección Administrativo
SENASA

Lic. Gerardo Mietra, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Víctor Benítez Doblanilla
ABOGADO
Matrícula 17.700

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014
"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL
ID N° 282.633

• Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	---
• Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	---
• Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	---
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	---

C) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No aplica	No aplica
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica

Lic. Carlos M. Ojeda E.
Jefe Sección Licitación de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Liz Mabel Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Lic. Ana Mirta Coronel
Coordinador
Dirección General
Contrataciones
MSP y BS
Abog. Benigno Debadilla
ASESOR JURÍDICO
Resolución N° 1217/200

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014
"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL
ID N° 282.633

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	---
E) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	---
Contar con respaldo del soporte técnico de los equipos demostrable a través de ***Carta de Autorización de ser Representante o Prestador Oficial de los Servicios pretendidos en el Paraguay.***	Cumple	---
Certificación emitida por el Fabricante de contar con Servicio Técnico Autorizado, propio de la marca ofertada.	Cumple	---
Experiencia mínima de 2 (DOS) años (comprendido entre el periodo 2012 y 2013) en la provisión de los servicios objeto del presente llamado, el cual se constatara con la presentación de copias de Contratos ejecutados de provisión, o facturación de venta o recepciones finales de provisión de bienes objeto del presente llamado, la sumatoria total de los documentos requeridos deberá ser igual o superior al 20% (VEINTE POR CIENTO) del monto total de la oferta.	Cumple	---
Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con un mínimo de 5 (cinco) años.	Cumple	---
El Oferente deberá certificar que es Centro Autorizado de Servicios de las marcas de los equipos propuestos para la prestación de los servicios en el Paraguay, por medio de una constancia emitida por el Fabricante, debidamente legalizado.	Cumple	---
El Oferente deberá presentar certificaciones de los Técnicos a ser involucrados en este contrato, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada.	Cumple	---
Curriculum actualizado de los técnicos autorizados para prestar el servicio de soporte y mantenimiento de los equipos, que pertenezcan a la nómina permanente del oferente, con certificaciones, por medio de constancias emitidas por el Fabricante de la marca ofertada y entidades locales como el IPS.	Cumple	---
Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2.011, 2.012, 2.013.-	Cumple	---
Todo oferente que desee ser beneficiado con dicho margen de preferencia deberá presentar el **Certificado de Origen Nacional**, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, tal como lo establece el **Decreto N° 9.649/12.** La no	Cumple	---

Lic. Ojeda E.
Jefe Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Enciso
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Lic. Graciela Mora
Coordinadora
Coordinación Operativa
SOOC SS - MSP y BS

Benítez Dob
ABOGADO
Matrícula N° 700

presentación no será motivo de descalificación.		

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
NO APLICA		

EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, si la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se encuentra inhabilitada o amonestada, observándose que no se encuentran inhabilitada ni amonestada.

La empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** CUMPLE con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nº	Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta Precio Unitario en Gs. IVA Incluido
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	680

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.

Se adjunta en el Anexo 1 Cuadro Comparativo de Ofertas.

8. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2011, 2012 y 2013).

Lic. Ojeda E.
Jefe Sección Registro de Contratos
SERASA – MSP y BS

Jefa Dpto. Administrativo
SERASA

Cecilia E. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.320

Lic. Alfredo Meira Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 – MSP y BS

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014
"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL
ID N° 282.633

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROME-DIO	CALIFI-CACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	22.666.265.150 / 2.485.512.118	9,12	17.805.652.621 / 8.024.003.074	2,22	23.645.651.891 / 13.541.399.458	1,75	4,36	CUMPLE
ENDEUDA-MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	20.687.226.368 / 31.624.574.104	0,65	12.774.777.670 / 26.310.697.250	0,49	16.687.292.448 / 34.150.819.671	0,49	0,54	CUMPLE
RENTABI-LIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.470.030.042 / 5.367.396.081	0,27	3.039.130.582 / 6.089.400.000	0,50	2.648.224.716 / 10.000.000.000	0,26	0,35	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA: Verificado el balance de la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** teniendo en cuenta su capacidad financiera queda el cuadro de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA				
EMPRESAS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	CAPITAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

B) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procedió a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Suministros Requeridos, Punto 1. Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y la respectiva Adenda, cumpliendo con lo solicitado por la Convocante.

9. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 12/2014 "Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones Varias" – Plurianual - Id N° 282.633,** convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA),** conforme al siguiente detalle:

Lic. Diaz E.
Jefe Sección Encargada de Contratos
SENASA - MSP y BS

Lic. Luz M. Alfonso S.
Jefa Dpto. Administrativo
SENASA

Lic. Ricardo Mora Coordinador
Coordinación Operativa
SUOC SS - MSP y BS
Resolución 17.759

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014
"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL
ID N° 282.633

Empresa Adjudicada DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

1	2	3	6	7	8	9
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1.	80161504-001	Servicio de Impresión, Copiado y Escaneo (Monocromático)	Unidad	1	Unidad	*290*
2.	80161504-001	Servicio de Impresión, Copiado y Escaneo (Color)	Unidad	1	Unidad	*390*
					**Precio total:	*680*

Contrato Abierto adoptado para la presente contratación, el **monto mínimo** a ejecutar asciende a *Guaraníes cuatrocientos ochenta millones (Gs.480.000.000)*, mientras que el **monto máximo** es de *Guaraníes novecientos sesenta millones (Gs. 960.000.000).*

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Es nuestro informe.

Lic. Mabel Alfonso Solalinde
Rep. de la Dirección General de Senasa

Lic. Victor Ojeda
Rep. de la Dirección General de Senasa

Abog. Cristián Benitez
Rep. de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Lic. Gerardo Meira
Rep. de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 12/2014
"SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA IMPRESIONES VARIAS" – PLURIANUAL
ID N° 282.633

Anexo 1

Cuadro Comparativo de Ofertas LPN N° 1/14

"Servicio de Alquiler de Equipos para Impresiones Varias" – Plurianual - Id N° 282.633

			Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
1	2	3	6	7	8	9
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1.	80161504-001	Servicio de Impresión, Copiado y Escaneo (Monocromático)	Unidad	1	Unidad	*290*
2.	80161504-001	Servicio de Impresión, Copiado y Escaneo (Color)	Unidad	1	Unidad	*390*
					Precio total:	*680*

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Lic. Mirian M. Ojeda E.
Jefa Sección Ejecución de Contratos
SENASA - MSP y BS

Cristian F. Benítez Bobadilla
ABOGADO
Matrícula 17.700